VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI No. 001 DE 2026

En Zipaquirá, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), **DIANA MARCELA ANDRADE HUERFANO,** Secretaria General y **ADNEY SATTY RAMIREZ RINCON** Secretaria de Educación proceden a realizar la verificación de los requisitos técnicos de las propuestas presentadas con ocasión de la SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº 001 de 2026 y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación;

"SUMINISTRO, DISEÑO Y CONFECCION DE LA DOTACION DE LABOR DE LEY; Y DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA".

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día 17 de abril de 2026, siendo las 8:00 am se evidencio una (01) propuesta cargada en la plataforma del SECOP II que se relaciona a continuación, conforme acta de publicación de ofertas:



Información general — Volver al principio

Información general

Nombre de la oferta	DOTACION ZIPAQUIRA 2026
Número del proceso	SASI-001-2026 (Presentación de oferta)
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS COLOMBIA, Zipaquirá Número de documento 900194189
Responsable	IDEAS Y SOLUCIONES IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

Propuesta N° 1	
PROPONENTE:	IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS Nit 900194189
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO ISAZA RUIZ
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	1075657582
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CBO-100029693 DE SEGUROS MUNDIAL VIGENCIA DESDE 17-04-2026 HASTA EL 25-07-2026. VALOR ASEGURADO $ 76.650.000
OBSERVACIONES	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

1) Experiencia Requerida.

PROPONENTE 1: IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

CONDICIONES DE EXPERIENCIA: La experiencia se fija con base en la necesidad de que el oferente cuente con conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, así mismo se considera proporcional por cuanto tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, en este sentido se considera viable fijar los siguientes criterios:

El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución, terminación y liquidación de dos (02) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto sea DISEÑO Y SUMINISTRO DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, que hayan sido suscritos con entidades estatales o privadas, y cuya sumatoria de los valores sean iguales o superiores a una (01) vez el valor del presupuesto oficial, este valor será expresado en salarios mínimos del año de terminación del contrato y deberán estar registrados cada uno de ellos en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios y deberán incluir la totalidad de los códigos en cada uno de los contratos requeridos:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION
53141600	ROPA- SUMINISTRO DE COSTURA VARIADA
53101600	CAMISAS Y BLUSAS
53101800	ABRIGOS Y CHAQUETAS
46182300	PROTECCION ANTICAIDA
53102000	VESTIDOS, FALDAS
46181600	CALZADO DE PROTECCION
53102700	UNIFORMES
53101700	SUÉTERES
53101900	TRAJES
53111500	BOTAS
53111600	ZAPATOS

		OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS
OBJETO	Suministro de dotación y elementos de protección personal para la seguridad industrial del personal de la Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP	Se aporta por parte del oferente anexo debidamente diligenciado y certificación contractual. Se encuentra registrado en el RUP como consecutivo N° 08. En el RUP se acredita para el contrato relacionado como experiencia los siguientes códigos: 53141600 53101600 53101800 46182300 53102000 46181600 53102700 53101700 53101900 53111500 53111600	**CUMPLE**	En 6 folios RUP FOLIO 23-24
CONTRATISTA	IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.			
CONTRATANTE	Empresa de Servicios Públicos de Tocancipá S.A. ESP			
No. DE CONTRATO	053-2024			
VALOR	$ 390.000.000			
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	30-04-2024 20-02-2025			
FECHA DE LIQUIDACIÓN	Terminado sin liquidar			
FOLIO No.	ANEXO No. 8 folio 1 y 2			

	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS

OBJETO	Suministro, diseño y confección de la dotación de labor de ley; y de elementos de protección personal e implementos de seguridad industrial y salud en el trabajo para los funcionarios de la Alcaldía municipal de Zipaquirá.	Se aporta por parte del oferente anexo debidamente diligenciado y certificación contractual. Se encuentra registrado en el RUP como consecutivo N° 16. En el RUP se acredita para el contrato relacionado como experiencia los siguientes códigos: 53141600 53101600 53101800 46182300 53102000 46181600 53102700 53101700 53101900 53111500 53111600	**CUMPLE**	En 6 folios RUP FOLIO 27-28
CONTRATISTA	IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.			
CONTRATANTE	Alcaldía Municipal de Zipaquirá.			
No. DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.6262157 CS-439-2024.			
VALOR	$ 543.270.414,50			
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	30-04-2024 26-12-2024			
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31-03-2025			
FOLIO No.	ANEXO No. 8 folio 1, 3, 4, 5 y 6.			

Una vez verificado el contrato aportado para acreditar la EXPERIENCIA, se evidencia que el mismo **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y está inscrito en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios e incluye todos los códigos solicitados en el pliego hasta el tercer nivel.

Por lo tanto, el proponente **IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** con Nit 900194189 CUMPLE con los requisitos de EXPERIENCIA REQUERIDA exigidos en el pliego de condiciones definitivo de la SASI-001- 2026, por lo que se recomienda declararlo **HABILITADO TECNICAMENTE**.

CONDICIONES TÉCNICAS

PROPONENTE 1: IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REQUERIMIENTO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones	El proponente aporta documento suscrito por el representante legal, a través del cual manifiesta que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios requeridos en el pliego de condiciones.	**CUMPLE**	En 1 folio

señaladas en los numerales 7.1. y 7.4.			
Ficha Técnica: El proponente deberá presentar la ficha técnica desarrollada de manera específica y detallada para cada una de las prendas a ofertar, suscrita por el representante legal, con las especificaciones técnicas establecidos en la ficha técnica, cantidades solicitadas por la entidad, colores. En todo caso debe cumplir con lo que solicita la Entidad para cada ítem, medida, características, adicionalmente de enunciar la marca del bien, la cual deberá ser reconocida en el mercado. **Nota 1:** Entiéndase por marca reconocida en el mercado por aquel producto o servicio, que un nombre en específico venga a la mente de cada consumidor, adicionalmente el bien o servicio debe estar posicionado en el mercado. La no indicación de la marca en las fichas técnicas de cada bien o la modificación de la ficha técnica o la no presentación de estas generaran el RECHAZO de la oferta.	El proponente aporta ficha de las prendas a ofertar.	CUMPLE	En 19 folios
Ficha técnica detallada: El proponente deberá presentar la ficha técnica detallada de las prendas suscrita por el representante legal y desarrollada de manera específica para las prendas mencionadas a continuación, así como también debe aportar la imagen con figurín y diseño indicando los detalles de la prenda establecidos en la ficha técnica, debe cumplir con las cantidades solicitadas por la entidad, colores, medida, características.	El proponente aporta la ficha técnica detallada junto con el figurín de las prendas requeridas en el Pliego de Condiciones, de igual forma aporta la certificación de las telas.	CUMPLE	En 6 folios
Garantía de Los Bienes. El proponente deberá anexar garantía de doce (12) meses, la cual será expedida directamente de la fábrica o distribuidor autorizado en Colombia, de cada uno de los bienes a suministrar.	El proponente aporta certificado garantía de doce (12) meses de los elementos ofertados, la cual se encuentra vencida teniendo en cuenta que es fecha de 19 de mayo de 2025.	NO CUMPLE	En 1 folio.

Verificada la propuesta presentada por el proponente **IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, se determina que NO CUMPLE con los requisitos TÉCNICOS exigidos en el pliego de condiciones definitivo de la SASI-001-2026, por lo tanto queda requerido.

CUADRO RESUMEN

DOCUMENTO	**IDEAS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
	CUMPLE/ NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA -EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE/HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS	NO CUMPLE/REQUERIDO
RESULTADO	**NO CUMPLE**

Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el municipio de Zipaquirá dará traslado del informe de evaluación de la oferta presentada por el término de un día hábil, para lo cual se procederá con su publicación en la página web: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii.

DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO
SECRETARIA GENERAL

ADNEY SATTY RAMIREZ RINCÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
SECRETARIA GENERAL	KELLY JOHANNA CUBIDES VELASCO Abogada-Contratista	DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General ADNEY SATTY RAMIREZ RINCÓN Secretaria de Educación	DIANA MARCELA ANDRADE HUÉRFANO Secretaria General ADNEY SATTY RAMIREZ RINCÓN Secretaria de Educación	Evaluacion-SASI-001-2026